

Felipe II como defensor de la fe en un poema neolatino de Lope de Vega y una inscripción «gótica» en la Virgen de Atocha, según su *Isidro*: dos ensayos sobre el *Fénix de los ingenios*

RESUMEN

Este artículo analiza dos cuestiones referidas a la obra de Lope de Vega: un poema neolatino en el que califica a Felipe II de defensor de la fe, y la posibilidad de que una inscripción junto a la imagen de la Virgen de Atocha, mencionada en su *Isidro*, estuviese en escritura «gótica».

PALABRAS CLAVE: Lope de Vega, Felipe II, defensor de la fe, poesía neolatina, Madrid, Virgen de Atocha, escritura «gótica».

ABSTRACT

This paper analyses two questions about Lope de Vega's work: a neolatin poem in which Felipe II is characterized as defender of the faith, and the possibility that an inscription near the image of the Virgin of Atocha, mentioned in his *Isidro*, was in «gothic» script.

KEY WORDS: Lope de Vega, Felipe II, defender of the faith, neolatin poetry, Virgin of Atocha, «gothic» script.

INTRODUCCIÓN

D. Diego de Saavedra Fajardo, en su *República literaria*, escribió sobre Lope de Vega lo siguiente:

«En sus obras se ha de entrar como en una rica almoneda donde escogerás las joyas que fueren a tu propósito, que hallarás muchas.»¹

1 DE SAAVEDRA FAJARDO, D., *República Literaria*. Edición de José Carlos de Torres, Madrid 1999, p. 87.

No le faltaba razón a este autor del Siglo de Oro, y así ya lo hemos hecho en otra ocasión². En el presente trabajo continuamos en tal tarea, centrándonos ahora en dos temas de interés histórico.

LA CALIFICACIÓN DE FELIPE II COMO DEFENSOR DE LA FE EN UN POEMA NEOLATINO DE LOPE DE VEGA

El Siglo de Oro es, desde el punto de vista cultural —huelga decirlo—, una época apasionante. Y no se trata solo de los aspectos más destacados de tal momento histórico, como su esplendor literario o artístico, sino de otros menos conocidos por el gran público. Uno de ellos es el entrecruce que se produce entre el latín y el castellano en cuanto a formas poéticas³: encontramos poemas castellanos en metros clásicos⁴, y poemas

2 MARTÍNEZ ÁNGEL, L., «Humanismo y Renacimiento de Florencia en Lope de Vega y otras notas históricas sobre el Fénix de los ingenios», *La Ciudad de Dios* 228-1 (2015) 163-195.

3 Y no solo por lo que se refiere a poesía, ya que también en prosa castellana hay influencia de la retórica clásica (MOROCHO GAYO, G., «Prosa griega y orden de las palabras: una aproximación», en *Estudios de prosa griega*, Morocho Gayo, G. (coord.), Salamanca 1985, 141-175, concretamente p. 141-142). Y esto por no seguir mencionando ejemplos de entrecruces o paralelismos, como, por citar solo dos muestras más, poemas castellanos con título latino (como la «ODE AD FLOREM GNIDI» del poeta neolatino y castellano Garcilaso de la Vega), traducciones al latín de obras poéticas escritas en castellano (MICÓ, J. M., *Para entender a Góngora*, Madrid 2015, p. 333) y obras con títulos dúplices, en latín y castellano, como la poética de D. Luis Carrillo y Sotomayor (poeta en castellano, y traductor a esta lengua de obras de Séneca y Ovidio), escrita en castellano, si bien con abundantes citas latinas, titulada en ambos idiomas:

«LIBER UNUS DE ERUDITIONE POETICA, SEU TELA MUSARUM, IN EXULES INDOCTOS A SUI PATROCINIO NUMINIS»	«LIBRO DE LA ERUDICIÓN POÉTICA O LANZAS DE LAS MUSAS CONTRA LOS INDOCTOS, DESTERRADOS DEL AMPARO DE SU DEIDAD»
---	---

(CARRILLO Y SOTOMAYOR, L., *Obras*. Edición, introducción y notas de Rosa Navarro, Madrid 1990, p. 321)

4 Y, aunque queda fuera del análisis del presente trabajo, no nos resistimos a recordar el culteranismo, poesía castellana con fuerte latinización y abundante uso del hipérbaton, característica esta que ha sido de utilidad para los classicistas contemporáneos a la hora de traducir textos clásicos; así, D. Francisco Rodríguez Adrados ha escrito, en referencia a una traducción suya de las tragedias de Esquilo: «El hipérbaton griego es reproducible en español en cierta medida, desde luego, muchísimo mejor que en francés, en alemán o en inglés: no hemos de desaprovechar esa ventaja, que nos

neolatinos en metros castellanos. Respecto a lo primero, cabe recordar, por ejemplo, el uso de hexámetros castellanos de autores como Alonso López *el Pinciano*, Rengifo⁵, Esteban Manuel de Villegas y su *Égloga en hexámetros*⁶ o los «Versos en exámetros y pentámetros» de Baltasar del Alcázar⁷. En cuanto a lo segundo, hubo, verbigracia, sonetos en latín, como uno compuesto por Luis Barahona de Soto⁸, y también octavas reales escritas en el idioma de Virgilio, como tendremos ocasión de analizar en este mismo trabajo.

Estando leyendo sobre estas cuestiones, quien esto escribe se dedicaba a conocer la obra poética neolatina de Lope de Vega, género que, sin duda, interesó al *Fénix de los ingenios*, aunque fuese de modo muy limitado, bien como recuerdo de sus años escolares, bien por mostrar su dominio de la lengua latina, pues escribió algunos ejemplos —sin duda una gota de agua en el océano de su ingente producción⁹—, aunque haya quien parez-

viene de haber tenido una tradición de poesía culta que encuentra su cifra suprema en Góngora.» (ESQUILO, *Los persas. Los siete contra Tebas. Las suplicantes. Prometeo encadenado*. Traducción de Francisco Rodríguez Adrados, Madrid 1984, p. 66 de la introducción).

5 CORTÉS GABAUDAN, H., «El Archipiélago. Versos para un mar con destino histórico», en HÖLDERLIN, F., *Der Archipelagus*. Edición bilingüe de Helena Cortés Gabaudan, Madrid 2011, p. 40: «... el hexámetro ha tenido un uso solo anecdótico en las letras castellanas. Aunque algunos autores dispersos de tiempos pretéritos (como el Pinciano o Rengifo) [...] coquetearon con este metro...».

6 VILLEGAS, *Eróticas o amatorias*. Edición y notas de Narciso Alonso Cortés, Madrid 1956; remitimos al lector a los comentarios del editor sobre el uso de metros clásicos en las p. XX-XXIV de la introducción.

7 *Poestas de Baltasar del Alcázar*. Edición de la Real Academia Española, Madrid 1910, p. 24-25.

8 PASCUAL BAREA, J., «El epitafio latino renacentista en España», en *Humanismo y pervivencia en el mundo clásico*, Maestre Maestre, J. M^a. et alii, 727-747, concretamente p. 745.

9 Cabría preguntarse, no obstante, si los ejemplos que conocemos de poemas latinos de Lope de Vega son todos los que compuso, o si escribiría otros, hoy perdidos o todavía no descubiertos. La pregunta resulta especialmente pertinente en comparación con lo planteado en referencia a otros autores, como, por ejemplo, Garcilaso de la Vega. A respecto de este vid.:

— MELE, E., «Las poesías latinas de Garcilaso de la Vega y su permanencia en Italia (Suite) IV»: *Bulletin Hispanique* 25-4 (1923) 361-370, especialmente p. 369-370.

— DE LA VEGA, G. *Obras completas con comentario*. Edición crítica de Elías L. Rivers, Madrid 1981, p. 30 de la introducción.

Incluso, por lo que respecta al Siglo de Oro se sabe que la desaparición de poemas, también neolatinos, afectó no solo a grandes escritores, sino también a aficionados que destacaron en otros campos, como el Conde-

ca no conocer esto¹⁰, y ello a pesar de que abunda la bibliografía sobre el nivel de conocimientos de la lengua de Virgilio que tuvo Lope de Vega¹¹, cuestión, por cierto, que también ha sido objeto de atención respecto de otros grandes nombres de las letras de su época como, por citar solo dos ejemplos, D. Luis de Góngora¹² o William Shakespeare¹³, y bien podría aplicarse a Lope de Vega algo que se ha escrito del citado autor inglés al respecto de que su formación latina sería de cierta entidad, pero lógicamente no para entrar en comparación con la de los humanistas más elevados de un siglo como el XVI¹⁴ donde el estudio de las letras clásicas alcanzó un extraordinario desarrollo¹⁵.

Duque de Olivares, que, habiendo escrito poemas castellanos y neolatinos siendo joven, los quemó en 1626 (MARañÓN, G., *El Conde-Duque de Olivares*, Madrid 1953, p. 40 y 120).

10 Se ha escrito, por ejemplo, lo siguiente: «Así poetas como Lope de Vega no prestaron la más mínima atención a la poesía neolatina» (ROLOFF, H.-G., «La literatura neolatina», en *Akal. Historia de la literatura. Volumen tercero. Renacimiento y Barroco. 1400-1700*, Madrid 1991, 213-247, concretamente p. 240). A ello hay que añadir que no pocas loas que recoge en su *Laurel de Apolo* manifiestan que sí conocía y prestaba atención a la poesía neolatina de otros autores.

11 La bibliografía sobre este tema no cesa de aumentar, aunque el interés sobre el tema no es precisamente nuevo; ya hace décadas D. Joaquín de Entrambasaguas escribía:

«Ningún aspecto de la cultura de Lope de Vega ha sido tan traído y llevado, aun en tiempos recientes, como el de su conocimiento de la lengua latina». (DE ENTRAMBASAGUAS, J., *Estudios sobre Lope de Vega*. II, Madrid 1967, p. 507)

12 Resulta muy interesante como reflexión, con independencia de que se pueda estar de acuerdo o no, lo que D. Francisco Rico ha escrito respecto del nivel de madurez del conocimiento latino de Góngora y su posible influencia en su poesía (RICO, F., «Sylvae (XXVI-XXX), en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid 1984, 383-391, concretamente p. 389-391). Por cierto que, respecto a la idea propuesta por Francisco Rico, personalmente nos parece más plausible lo indicado por Rosa Navarro Durán al respecto (CARRILLO Y SOTOMAYOR, L., *Obras... o. c.*, p. 74 de la introducción).

13 V. g. BALWIN, T. W., *William Shakespeare's Small Latine and Lesse Greek*, Urbana 1944.

14 Un gran admirador, amigo y biógrafo del *Fénix de los ingenios* como Juan Pérez de Montalbán, en la dedicatoria que le hace de su novela corta *La mayor confusión*, escribe: «La lengua latina (sin haber sido Cateadrático de Gramática) entiende v.m. como la suya propia» (*Novelas amorosas de diversos ingenios del siglo XVII*. Edición, introducción y notas de Evangelina Rodríguez Cuadros, Madrid 1988, p. 130, nota 2 —que viene de la página anterior—). Es un testimonio basado probablemente más en la magnificación provocada por la admiración que en la realidad.

15 LLORENS EBRAT, J., *Lengua y literatura inglesa*, Barcelona 1949, p. 46: «He was educated at the Grammar School at Stratford where he must

En aquellos tiempos la versificación latina era una práctica habitual en el mundo escolar¹⁶ —lo cual ha dejado múltiples huellas de diverso tipo en las fuentes históricas¹⁷—, y no era necesario que alguien fuese un destacado latinista para que supiese componer y entender poesía neolatina, lo cual lo testimonia

have been an admirable scholar as is shown by his knowledge of the classics of which his plays are full of allusions; according to Ben Jonson, however, Shakespeare had "small Latin and less Greek", but we must remember that he was judging him from the standpoint of the classical renaissance».

16 COROLEU, A., «Humanismo en España», en *Introducción al humanismo renacentista*, Kraye, J. (ed.), Madrid 1998, 295-330, concretamente p. 321: «Numerosos poetas optaron por una u otra lengua [el latín o el castellano] o emplearon ambas con indiferencia. Aquellos que se inclinaron por el castellano se habían formado en la imitación de los autores clásicos latinos. En la escuela se habían ejercitado en la redacción de versos latinos al castellano, o habían aprendido a traducir del romance al latín.» La obra de Lope de Vega, y los datos que conocemos de sus años de formación, indican que el *Fénix de los ingenios* no fue una excepción a esta norma, que perduró y que en alguna ocasión, sin salir del Siglo de Oro, proporciona información interesante respecto a la formación de los autores literarios; así, por ejemplo, respecto de D. Cristóbal Lozano escribía lo siguiente D. Joaquín de Entrambasaguas:

«No menos de veinte años debía de tener Lozano cuando comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, y, por tanto, debió de trasladarse a esa población hacia 1630.

Su nombre no figura, por desgracia, en los mutilados libros de matrículas de la Universidad complutense; pero de su estancia allí tenemos pruebas irrefutables en varios de sus escritos y especialmente en la dedicatoria de la edición de 1663 de las *Soledades*, dirigida a don Pedro Portocarrero, condiscípulo y amigo suyo, que le protegió más tarde, según da a entender.

Para él fueron las primeras obras de Lozano, pues, como él dice: "Ya en epigramas latinos, ya en versos de nuestro idioma, le hacía algunos cortejos, mereciendo por pago sus aplausos."» (LOZANO, *Historia y leyendas*. I. Edición, prólogo y notas de Joaquín de Entrambasaguas, Madrid 1969, p. XII-XIII),

17 Por citar un solo ejemplo entre los muchos aducibles, en las actas capitulares de la Catedral de León, con fecha de 15 de noviembre de 1538 se recoge el «Nombramiento por seis años de bachiller del estudio para leer gramática y poesía en el estudio», siendo el profesor escogido el «bachiller Carbonera» (CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M^a. Dolores, *El arte del Renacimiento en León. Las vías de difusión*, Madrid 1992, p. 116). La poesía que debía enseñar en la escuela catedralicia de León era la latina, pero sin olvidar, no obstante, los otros aspectos que el campo semántico del término poseía para los humanistas y sus predecesores: «... dichos autores no entienden por poesía la composición de versos vernáculos, sino la composición de poesía en latín y, sobre todo, el estudio y la interpretación de los poetas antiguos y de otros escritores clásicos, e incluso de todo el ciclo de enseñanza, los *studia humanitatis*...» (KRISTELLER, P. O., *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, Madrid 1993, p. 269).

de sí mismo, sin ir más lejos, Vicente Espinel¹⁸, que, además de músico y escritor, fue profesor de Lope de Vega cuando este tenía doce años —según ha calculado algún autor¹⁹—, y a quien el *Fénix de los ingenios* siempre profesó gran estima, como manifiestan los diversos elogios que le dedicó²⁰ (a diferencia, según parece, de Cervantes con respecto a su profesor Juan López de Hoyos²¹). De la opinión de Lope de Vega respecto a que se debía escribir en castellano no cabe duda, tanto por diversos testimonios, sobradamente conocidos, como por su propio ejercicio literario, pero tampoco la hay de que respetaba a quienes mantenían esta antigua tradición, pues, de otra manera, no se entenderían fácilmente, por citar un ejemplo, algunas loas de su *Laurel de Apolo*²². De la obra de Lope de Vega como

18 GILI GAYA, S., «Versos latinos de Espinel en alabanza de “Guzmán de Alfarache”»: *Revista Hispánica Moderna*, XXXI (1965) 169-173, concretamente p. 169: «Espinel tuvo, desde su temprana mocedad en Ronda, una excelente instrucción humanística cuyos frutos habían de durarle toda la vida. Así nos habla con cariñosa veneración de su primer maestro, Juan Cansino, y admira el saber y extraordinarias virtudes que lo enaltecían: “De esto, y de la lengua latina, si no fui de los mejores discípulos, tampoco fui de los peores. Estando yo razonablemente instruido en la lengua latina, de manera que sabía entender un epigramma y componer otro...”».

19 *Cancionero musical de Lope de Vega. Volumen II. Poetas sueltas puestas en música*. Recopilación, transcripción y estudio por Miguel Querol Gavaldá, Barcelona 1987, p. 8 de la introducción: «También en el “Romanace para la conclusión de la *Justa Poética* celebrada con motivo de la beatificación de San Isidro” (Aguilar, II, pág. 1.123), confiesa Lope ser discípulo de Espinel:

A mi maestro Espinel
haced, musas, reverencia,
que os ha enseñado a cantar
y a mí a escribir en dos lenguas-

Las dos lenguas se refieren al estudio de la gramática castellana y de latín. Según los cálculos de C. Sainz de Robles, Lope recibiría lecciones de Espinel entre 1573-1574. Tenía, pues, doce años.»

20 Y no solo elogios en obras literarias, sino también en su epistolario; así, por ejemplo, en una carta que dirige en 1617 al Duque de Sessa escribe el *Fénix de los ingenios*: «merece Espinel que V. E. le honre por hombre insigne en el verso latino y castellano, fuera de haber sido único en la música.» (DE VEGA, L., *Cartas*. Edición, introducción y notas de Nicolás Marín, Madrid 1985, p. 202-203)

21 Esta opinión defiende Alfredo Alvar Ezquerro en una reciente obra (ALVAR EZQUERRA, A., *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid 2014, p. 16, 35 y 337-338).

22 Alabanzas que manifiestan, además, que conocía bastante bien la producción poética, no solo castellana, sino también neolatina, de sus contemporáneos.

poeta neolatino hay pocas muestras, pero suficientes para comprobar cómo empleó en ellos tanto la prosodia clásica²³ como la castellana, lo que se manifiesta en dos octavas reales latinas.

Precisamente es algo que aparece en una de ellas lo que atrajo de modo especial nuestra atención y la razón de las presentes páginas. Para enmarcar la cuestión comenzaremos citando a D. Luis Astrana Marín, quien en una *tercera* de ABC del año 1936 escribía:

«Todavía se lee en el capítulo XI [del *Quijote* de *Avellaneda*]: «El segundo arco era todo de damasco blanco bordado, y sobre lo alto de él estaba el prudentísimo Rey D. Felipe II, riquísimamente vestido, y a sus pies este famoso epigrama del excelente poeta Lope de Vega Carpio.» Es una octava real latina, de cuyos ocho primeros versos sólo nos interesan el primero y el cuarto:

Phippo Regi; Caesari invictissimo...

Catholici Caroia successori...

¿Quién le había suministrado el epigrama —sic— a *Avellaneda*? Se dirá que desde hace doce años antes constaba impreso en *La hermosura de Angélica* (1602). Es verdad; pero allí no lo consagra Lope a Felipe II, sino al Tercero; y así, esos versos son, naturalmente, distintos:

Philippo Tertio, Caesari invistissimo...

Catholici Secundi succesori...»

¿Qué pensar del cambio? Puede proceder de alguna redacción precedente no publicada.»²⁴

Esta breve cita enmarca la cuestión: un poema neolatino de Lope de Vega que se publicó en 1602 dedicado a Felipe III, y que, en 1614, se cita en el *Quijote* de *Avellaneda* levemente modificado para ser dedicado a Felipe II, quizá, como supone el mencionado autor, porque esta fue la versión previa no publicada. Hay quien argumenta que este poema de Lope de Vega aparece en el *Quijote* de *Avellaneda* como consecuencia de haber tenido «un cierto éxito»²⁵, opinión de la que discrepa-

23 De extraordinaria belleza y delicadeza es, sin duda, la composición de tres dísticos elegíacos que escribió para su hija Teodora de Urbina, fallecida a muy tierna edad (DE VEGA, L., *Poesía selecta*. Edición de Antonio Carreño, Madrid 2013, p. 277).

24 ASTRANA MARÍN, L., «Relaciones entre Lope y el “Quijote”, de *Avellaneda*»: ABC (30/05/1936), p. 3.

25 CANÓNICA - DE ROCHEMONTEIX, E., *El poliglotismo en el teatro de Lope de Vega*, Kassel 1991, p. 33.

ría D. Luis Astrana Marín, ya que entiende que la causa es la amistad entre el *Fénix de los ingenios* y *Avellaneda*²⁶.

Del poema en cuestión nos interesa especialmente el sexto verso, en el que se dice en referencia al monarca:

«Ecclesiae Christi et fidei defensori».

La calificación referida al monarca hispánico como defensor de la fe conduce al origen de la expresión en su contexto histórico, y esto nos lleva a Enrique VIII de Inglaterra. Como resulta bien sabido, este, deseoso de obtener un título equivalente al que ostentaba el rey de Francia de «Muy cristiano»²⁷, escribió, con el asesoramiento de varios expertos, especialmente de Tomás Moro, y contra ciertas opiniones de Martín Lutero, el libro titulado *Assertio septem sacramentorum*, del cual envió varias copias al papa, a la sazón León X, y obtuvo en reconocimiento el título de defensor de la fe²⁸.

Al respecto, y sin salirnos de la literatura del Siglo de Oro español, resultaría casi sorprendente no que se recuerde que Enrique VIII escribió un libro en defensa de los siete sacramentos, considerando que fue una obra muy conocida en los siglos XVI y XVII²⁹ y que en esta época el interés por el tema no fue pequeño³⁰ (y, si en vez de referirnos al reinado de Enrique VIII

26 ASTRANA MARÍN, L., «Relaciones entre...» a. c. La posible autoría del Quijote de *Avellaneda*, que ha hecho correr ríos de tinta, sigue de actualidad en el momento de escribir el presente trabajo; así, v. g., RONCAGLIOLO, S., «Cervantes y su impostor»: *El País* (30/11/2015) p. 12.

27 Tanto esta como otras posibles razones para escribir la *Assertio septem sacramentorum* se encuentran en ERLANGER, P., *Enrique VIII*, Navarra 1985, p. 72.

28 JARDINE, L., *Wordly Goods*, Chatham-Kent 1996, p. 265: «Thirty copies were sent to Rome, including a richly illuminated one for Pope Leo X himself. Leo X reputedly read and admired the work (and bestowed on its author the title «Defender of the Faith»).»

29 Tanto por sí misma como por obras que podríamos llamar derivadas; así, por ejemplo, en el inventario de la biblioteca de Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana, aparece, a finales de 1623, la siguiente referencia: «Vn libro latino en defensa de los sacramentos contra luteranos», que Trevor J. Dadson identifica así: «Johann von Eck, *Asseritur hic Angliae regis liber de sacramentis a calumniis Ludderi*, Roma, M. Franck, 1523» (DADSON, T. J., *Libros, lectores y bibliotecas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid 1998, p. 363)

30 Así, por ejemplo, en su *David perseguido y alivio de lastimados* el Dr. Cristóbal Lozano —autor del siglo XVII que fue, como Calderón de la Barca, capellán de la Capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo—

nos centrásemos en los problemas entre España e Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVI y diversos momentos de las primeras décadas de la siguiente centuria veríamos cómo su repercusión cultural fue enorme en el Siglo de Oro³¹), sino que se recuerde reiteradas veces en una obra como *La cisma de Inglaterra*, de D. Pedro Calderón de la Barca, si no fuese porque, en definitiva, lo que pretendía este gran dramaturgo era incidir en el comportamiento incoherente del monarca inglés —o, si se prefiere, del viraje total en cuanto pasó de erigirse de defensor del papado a separarse del mismo— y, por ende, en la crítica a la heterodoxia³². Incoherente porque el archiconocido

trató de dos personajes destacados del reinado de Enrique VIII: el cardenal Wolsey y Cromwell (LOZANO, *Historia y leyendas*. I..., o. c., p. 225-237 —respecto al cardenal Wolsey—; LOZANO, *Historia y leyendas*. II. Edición, prólogo y notas de Joaquín de Entrambasguas, Madrid 1969, p. 9-26, respecto de Cromwell).

Como dato anecdótico (o quizá no tan anecdótico) cabe recordar que en la producción literaria inglesa de la época también aparecen, a la recíproca, temas hispánicos; así, en su *King Henry the eighth* escribe Shakespeare:

«'Tis the cardinal
And merely to revenge him on the emperor
For not bestowing on him, at his asking,
The archbishopric of Toledo, this is purposed.»

(*The Complete Works of William Shakespeare*, Ware-Hertfordshire 1996, p. 1170.)

31 Sin seguir un orden cronológico, podríamos decir que desde *La Dragontea* de Lope de Vega y *La española inglesa* de Miguel de Cervantes hasta la creación de los colegios para católicos de las Islas Británicas (como el todavía existente Real Colegio de San Albano de Valladolid, fundado para la formación de sacerdotes ingleses por Felipe II), pasando por numerosas referencias literarias más, de diverso signo, como, por citar un simple ejemplo, estos versos de un amigo del *Fénix de los ingenios* que fue Juan de Arguijo:

«¿Cuándo tan fiero se mostró el belígero / Marte, cubierto de acerada túnica, / como después que el furor británico / se vio ofendida la ribera bética / con gruesas naves que sostiene el Támesis? (DE ARGUIJO, J., *Poesías*, Barcelona 2004, p. 81).

32 CALDERÓN DE LA BARCA, P., *La cisma de Inglaterra*. Edición, introducción y notas de Francisco Ruiz Ramón, Madrid 1981, p. 78-79: «pues ahora que Marte duerme / sobre las armas sangrientas, / velo yo sobre los libros, / escribiendo en defensa / de los siete sacramentos / aquéste con que hoy intenta / mi deseo confundir / los errores y las sectas / que Lutero ha derramado; / pues en él, para su ofensa, / todo es refutar errores / de un libro que se interpreta *Captividad Babilonia*, / que es veneno, es peste fiera / de los hombres...» P. 148: «ya sabéis que yo en el mundo / católico y religioso / por ser obediente al Papa / cristianísimo me nombro; / ya sabéis que, vigilante, a los errores me opongo / con que nuestra fe perturba / ese prodigio, ese monstruo / de Lutero; ya sabéis / que, advertido y cuidadoso / (bien lo dicen los escritos) / me llaman Enrique el Docto.» P. 151: «Tú,

asunto de la disolución de su matrimonio con Catalina de Aragón fue la causa de su ruptura con el papado y su excomunión en 1533, entre otros efectos³³. Y, ¿qué pasó con el título, de concesión papal de 1533? La respuesta a esta pregunta es la siguiente:

«When Henry [VIII] broke with the papacy, Pope Paul III deprived him of this designation, but the title was restored to the king by Parliament in 1544 and is still used by his successors on the English throne.»³⁴

De modo que el título le es concedido a Enrique VIII por el papado, este a su vez se lo retira tras su ruptura con el mismo, y se lo reintegra, unos años después, el parlamento inglés.

Así las cosas, damos un pequeño salto en el tiempo, hasta el momento en que María Tudor sucede a su hermano de padre Eduardo VI —en cuyo reinado se favoreció la extensión del protestantismo en Inglaterra³⁵—, y restablece la religión católica en Inglaterra, de modo que es defensora de la fe católica. Y entra en escena el hijo de Carlos I —primo de María Tudor—, Felipe, a través de su matrimonio con ella en la Catedral de Winchester. Desde entonces, «Felipe y María utilizaban el título “Defensor Fidei”»³⁶.

cristianísimo Rey, / que prudente y religioso / las columnas de la Iglesia / trajiste sobre tus hombros; / tú, que, sabio, confundiste / con estudios cuidadosos / a Lutero...». P. 192-193: «Quien los siete sacramentos / escribió con excelencia / tan grande, que los más doctos / con milagro veneran; / quien la inobediencia al Papa / condenó de tal manera, / que al hereje más sofista / concluyen sus consecuencias; / quien de ella escribió tan alto / que confundió la protervia / del sacrilego Lutero, / aquella bestia alemana, / ¿hoy ha de contradecirla?».

33 Una consecuencia de la influencia en la política internacional del momento quizá haya quedado plasmada en la ausencia del rey Arturo en la galería de personajes representada en la fachada de San Marcos de León (MARTÍNEZ ÁNGEL, L., *Estudios de historia cultural medieval y renacentista sobre la Catedral y San Marcos de León*, León 2012, p. 28-43; aprovechamos para corregir una errata: en la p. 4, línea 11, donde pone «una fuente» debe leerse «un horno»).

34 *The New Encyclopaedia Británica. Volume 3. Micropaedia*, s. v. «defender of the faith».

35 WOODWARD, E. L., *Historia de Inglaterra*, Madrid 1984, p. 100.

36 PARKER, G., *Felipe II. La biografía definitiva*, Madrid 2010, p. 129.

Una magnífica reproducción de un sello en el que aparecen María Tudor y Felipe con el título, entre otros, de «FIDEI DEFENSORES» se encuentra en *Curso Felipe II y su época. (IV Centenario de su muerte, 13-IX-1598). Programa*, San Lorenzo del Escorial 1998, p. 36.

Pero María muere, y Felipe deja de ser rey consorte de Inglaterra, y, por tanto, de ostentar los títulos asociados al mismo como el de defensor de la fe que nos ocupa en el presente trabajo.

Es bien conocida la mala relación entre la protestante Isabel I de Inglaterra y el papado, que tiene uno de sus hitos más destacados en la excomunión de la soberana inglesa en 1570³⁷. En la *Sententia declaratoria contra Elizabetham praetensam Angliae regem, et ei adhaerentes haereticos* —con resultados prácticos muy distintos a los esperados por los católicos³⁸—, o si se prefiere, la bula *Regnans in excelsis*, Pío V dice: «Quin etiam ipsam praetenso regni praedicti iure, necnon omni dominio, dignitate, privilegioque privatam». Desde la perspectiva católica (huelga decir, pues, la de Felipe II) Isabel I ya no era reina, de derecho, y tampoco ostentaba, por tanto, la dignidad de defensora de la fe³⁹. Esto tenía consecuencias de muy diverso tipo. Una de ellas es que Felipe II se planteó hacer valer sus derechos al trono británico como descendiente de la casa de Lancaster⁴⁰, si bien por razones de política internacional cam-

37 SARASA, E., *Isabel I, reina de Inglaterra*, Madrid 2005, p. 109.

38 D. Luis Cabrera de Córdoba, en pleno Siglo de Oro, escribe al respecto de la excomunión de Isabel I: «La reina de Escocia, María Estuart, por tiranía de los nobles herejes de su Reino estuvo presa, y ya libre salió de su Estado para asegurarse en Francia. Contra el parecer de los más fieles aportó a Inglaterra [...]. Fue acogida de la reina Isabel, calvinista, y después metida en un castillo. Los católicos, procurando su libertad y dellos, acudieron en el año mil y quinientos y sesenta y ocho al pontífice Pío V por remedio. Movido de piadoso celo, por una bula que les dio, declaraba por escomulgada a la reina Isabel, porque le dixeran pondrían las armas en la mano a los católicos para algún buen efeto.» (CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Historia de Felipe II, Rey de España. II*. Edición José Martínez Millán – Carlos Javier de Carlos Morales, Salamanca 1998, p. 558). Sin embargo, el efecto práctico de la excomunión papal no pudo ser más contraproducente para los católicos: «»In February 1570, Pope Pius V finally expelled Queen Elizabeth I of England from the Catholic Church, by issuing a papal bull which declares «Elizabeth, pretended Queen of England, and her followers, heretics». The effect of this upon the English was to arouse a renewed sense of national isolation from the rest of Catholic Europe, and to provoke an upsurge of patriotism and loyalty, symbolized by the extraordinary number of official portraits of the Queen produced in the 1570s.» (JARDINE, L., *Wordly Goods...* o. c., p. 373).

39 Todavía en la década de los sesenta Felipe II renococía a Isabel I tal título en su correspondencia (PARKER, G., *Felipe II...* o. c., p. 311 y notas en la p. 1177.)

40 Cabe recordar, al respecto, que «A finales de 1585 llegaron juntos a Roma [William Allen y el jesuita Robert Parsons] y desde entonces tra-

bió su idea por la de nombrar para el trono inglés a su hija Isabel y su marido, que habría de ser de su misma familia Habsburgo⁴¹. Ese afán de hacer valer sus derechos dinásticos, bien para él, bien para su hija, sea probablemente lo que explique que en la Biblioteca Nacional de Madrid se conserve el manuscrito de finales del siglo XVI titulado *DE REGIAE SUCCESSIONIS apud Anglos iure libri duo*⁴².

La excomunión de Isabel I en 1570 es más o menos coinci-

bajaron conjuntamente. Colaboraron, por ejemplo, en el complicado estudio de una genealogía por el que demostraban que al descender de Eduardo III, Felipe II tenía —después de María Estuardo— más legítimo derecho al trono de Inglaterra que ningún otro príncipe ortodoxo. Había enviado el documento a Felipe, para su consideración...» (MATTINGLY, G., *La Armada Invencible*, Barcelona 1961, p. 76). En cuanto a María Estuardo, la diplomacia española alegaba ante la Santa Sede que «al morir —y también unos meses antes— María había renegado de su hijo hereje y había delegado sus derechos de pretendiente al trono y gobierno del pueblo inglés en Su Muy Católica Majestad el rey de España. Mendoza tenía en su poder una copia de la carta en que ella así lo declaró. Otra copia estaba en España y en Roma había una tercera.» (MATTINGLY, G., *o. c.*, p. 64).

41 PARKER, G., *Felipe II...* *o. c.*, p. 825-826: «Esto obligó a Felipe a replantearse sus planes a largo plazo para Inglaterra. Al principio, pertrechado de árboles genealógicos y tratados dinásticos, Felipe se dispuso a demostrar que él era el presunto heredero al trono inglés dado que descendía de la Casa de Lancaster, pero sus asesores le disuadieron de hacer pública dicha reclamación, argumentando que podía sembrar la alarma entre todos aquellos —incluidos sus aliados— que temían un aumento del poder Habsburgo. Finalmente, el Papa estuvo de acuerdo en que Felipe podía designar, previa aprobación e investidura papal, a un soberano comprometido en la restauración y conservación de la fe católica allí, y el rey al parecer decidió que su hija Isabel se casara con uno de sus primos austríacos y se convirtiera en reina.»

MATTINGLY, G., *La Armada...* *o. c.*, p. 93: «Aquella misma noche [31-III-1587], Felipe redactó un montón de largas cartas, en lenguaje más claro, para ser enviadas a Roma. [...] [Felipe] redactó algunas misivas y documentos para Olivares recordándole [...] le mostrase [al Papa] los documentos que apoyaban a Felipe como pretendiente al trono de Inglaterra, rogándole asimismo redactase un informe secreto confiriéndole la investidura. Naturalmente Felipe se la cedería a su hija. No deseaba más coronas.»

42 BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID, MSS. MICRO/19038. El título prosigue de la siguiente manera: «Ex duorum iurisconsultorum disputatione excepto, et per Robertum Dolmanum Anglice primum editi, nunc vero latine redditum sunt, alter integre, alter summatim, vt post interpretis epistolam videre est. Anno Domini 1596». En el fol. IIv se lee al margen: «Causa editionis horum librorum», y en el cuerpo del texto «... si Regina sublata, quaemodo praest,....» Y en el fol Vv, se indica el contenido del capítulo 11 («Caput XI^m»): «De domo Lusitania, q[uod] continet petitiones, et preten-siones, tam regis et principis Hispaniarum ad successionem Anglia...» Se indica poco después: «iure familiae Lancastarensis».

dente con un hecho bien analizado por el profesor Bouza, quien escribe:

«La década de 1570 fue un momento clave en este doble proceso de censura de ciertas medidas concretas y de discusión sobre la identificación de la política de Felipe II con el credo que solemne y repetidamente proclamaba defender. Porque también en esos años de 1570 se producía la definitiva forja de la imagen del rey como *Defensor fidei*.»⁴³

La idea de Felipe II como defensor de la fe es algo que aparece reiteradamente a lo largo de su reinado⁴⁴, en ocasiones de fuentes que, a priori, uno no esperaría⁴⁵, por ejemplo, de la Sorbona⁴⁶.

Pero lo más lógico es que se usase dentro del territorio de la monarquía hispánica la denominación de defensor de la fe aplicada a Felipe II. El ejemplo que vamos a comentar lo refle-

43 BOUZA, F., «Críticas al rey en la década de 1570. Rezos y hacienda», en *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, vol. II, Martínez Millán, J. (dir.), Madrid 1998, 103-131, concretamente p. 104. Vid. etiam BOUZA, F., *Imagen y propaganda. Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid 1998, p. 75 y 79.

44 Incluso en su testamento realiza repetidas alusiones a la defensa del catolicismo (puntos 20, 21, 26 y 27 respectivamente).

45 O quizá sí, habida cuenta del contexto histórico; así, un magnífico conocedor de la España de los Austrias como fue D. Antonio Domínguez Ortiz escribió: «El tercer matrimonio [de Felipe II], con Isabel de Valois [...] tenía una significación especial: sustituir la tradicional rivalidad [con Francia] por una situación amistosa. [...] El significado profundo de la boda con una princesa francesa fue la aproximación a Francia, la gran baza con que contó Felipe II, efecto indirecto de la gran conmoción religiosa que atravesó Europa en la segunda mitad de aquel siglo. [...] En España la amenaza [protestante] se había disipado, mientras que en Francia el Calvinismo, una versión más radical y combativa que el Luteranismo del reformismo religioso, se extendía por regiones enteras, paralizaba la monarquía, sumergía el país en guerras sangrientas y lo anuló como potencia internacional casi hasta el final del siglo.» (DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *España, tres milenios de historia*, Madrid 2007, p. 166).

46 VALLADARES DE SOTOMAYOR, A., *Semanario erudito*, tomo XIV, Madrid 1788, p. 239: «Escribieronla —sic— los que componían —sic— el gobierno de París —sic—, y entre ellos aquel Teólogo insigne Gilberto Genebrardo. Al mismo tiempo los Padres de la Sorbona enviaron al Padre Mateo Aquario con la misma embajada a Felipe II^o, y entre otras contenía —sic— el poder de esta clausula —sic— para blason —sic— heroyco de España. *Non tantum Theologorum Ordinem, aut Parisiensem Civitatem, auto ipsum quidem regnum, sed universum orbem agnoscere, et fateri ultro Regem Catholicum esse velut Patrem, et defensorem fidei, scutum religionis, haereticorum flagellum, totius Ecclesiae protectorem.*»

ja, pero, además, quizá ayude a comprender el origen del poema neolatino de Lope de Vega que ha propiciado la realización de las presentes páginas. Uno de los aspectos más interesantes de todo lo relacionado con el citado poema neolatino de Lope de Vega que analizamos es que en el *Quijote de Avellaneda* la composición, dedicada a Felipe II, aparece, como ya vimos, en una arquitectura efímera, tan usadas otrora. Curiosamente, hemos localizado un ejemplo similar, pero no de ficción, sino histórico. También en un arco se ubicó una inscripción, igualmente en latín, y dedicada al mismo Felipe II, cuyo texto original y la traducción castellana que la acompaña en la obra de la que citamos son los siguientes⁴⁷:

«D. PHILIPPO II. HISPAN. REG. FIDEI DEFENSORI OB FOELICEM IN HANC URBEM ADVENTUM, ANNO SERVATORIS NOSTRI M. D. LXX. S. P. Q. H. PORTAM REGIAM D. D.»	« <i>El Senado y el Pueblo de Sevilla dedicó la puerta Real á Don Felipe II, Rey de las Españas, defensor de la Fe, por su bienaventurada venida á esta ciudad en el año de nuestro Salvador de 1570.</i> »
--	---

Como puede verse, también se califica al monarca de *defensor de la fe* (incluso en el mismo caso latino, el dativo, que en la composición de Lope de Vega).

Un investigador que ha dedicado varios trabajos a estudiar lo que él mismo denominó poesía mural, D. José Simón Díaz, analizando varios casos del siglo XVI, observó diversas características de los mismos, siendo una de ellas que era abundante el uso de la lengua latina en su redacción⁴⁸, como sucede con el epigrama de Lope que analizamos en el presente trabajo; también indicó lo siguiente:

«Como se verá, consta que en bastantes ocasiones los papeles no duraban ni siquiera lo que la fiesta y los hurtos im-

47 ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Tomo IV, Madrid 1796, p. 53.

48 SIMÓN DÍAZ, J., «La poesía mural, su proyección en universidades y colegios», en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid 1984, 479-497, concretamente p. 485: «El origen humanístico y el ambiente culto que lo fomenta, pese a la finalidad popular, asignan un lugar destacadísimo a la lengua latina...» P. 483: «las cultas, destinadas a ser leídas por los grandes personajes...»

pedían la publicación, por carecerse de copias. Algunos escritores precavidos las conservaban e incluyeron luego estos poemas en la colección de los suyos, pero como no solían advertir su primitivo destino, causan a veces interpretaciones erróneas, pues se considera ejercicio retórico lo que fue producto de un hecho real.»⁴⁹

En vista de esto nos preguntamos si, quizá, sea esta la clave del origen del poema de Lope de Vega; nos explicaremos mejor: Lope, «una vez más al servicio de los intereses sociales conservadores»⁵⁰, pudo hacer esta composición de circunstancias para una arquitectura, presumiblemente efímera, honrando a Felipe II —como aparece descrito en el *Quijote de Avellaneda*—, cuyo texto pudo haber guardado⁵¹ y publicarla reinando ya Felipe III, lo que explicaría que la adaptase levemente para loar al nuevo monarca. Quede aquí planteada esta hipótesis⁵² que, de ser correcta, sería un argumento a tener en cuenta para fijar la composición original del poema aquí analizado en vida de Felipe II, es decir, no más tarde de 1598. No le faltaba razón a Gerardo Diego cuando, en su discurso de recepción en la Real Academia Española, dedicado a una estrofa del *Fénix de los ingenios*, dijo que «Lope, ciertamente, no cabe en una octava real»⁵³, pero igualmente es cierto que una octava real suya —en este caso latina— da pie para no pocos análisis.

Sigamos, recordando lo ya visto, esto es, que en Sevilla, en 1570, se recibe a Felipe II calificándolo de defensor de la fe. Ante ello, sale al paso una pregunta clave para el presente análisis, y es la siguiente: ¿tiene alguna relación el ser llamado

49 Ídem, *ibíd.*, p. 486-487.

50 MARAVALL, J. A., *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona 1974, p. 32.

51 Guardado, o incluso memorizado, habida cuenta de que «en aquellos tiempos la memoria personal era un buen conservante, y con su auxilio un creador de la prodigiosa capacidad de don Luis [de Góngora] podría restaurar sin demasiados problemas unos textos que al fin y al cabo había salido de su cabeza» (MICO, J. M., *Para entender...* o. c., p. 20) Si esto valía para Góngora, quizá también para alguien con una dotes intelectuales tan sobresalientes como Lope de Vega.

52 Que, además, no es excluyente de la posible amistad entre el *Fénix de los ingenios* y el anónimo autor del *Quijote de Avellaneda*, ya mencionada.

53 Una estrofa de Lope de Vega. Discurso leído el día 15 de febrero de 1948, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Gerardo Diego y contestación del Excmo. Sr. Don Narciso Alonso Cortés. Real Academia Española, [Madrid] 1948, p. 14.

defensor de la fe con el título otorgado a los monarcas ingleses, y que él mismo ostentó cuando fue rey consorte de Inglaterra? La respuesta es que en la propia época de Felipe II hubo quien sí lo asoció, aunque, curiosamente, desde el desacuerdo. En una publicación de 2002 Geoffrey Parker confrontó dos opiniones, una de Lorenzo de San Pedro, de 1579, en la que este defiende la propiedad del título de *defensor fidei* para Felipe II por su lucha contra los diversos enemigos del catolicismo, y otra, cinco años posterior, de Gabriel de Zayas, en la que este argumenta que el título pertenece al monarca inglés, y que Felipe II no debía ostentarlo, pues ya no lo era⁵⁴.

Así pues, para unos la condición de defensor de la fe que aparece aplicado repetidas veces a Felipe II está en relación con haber tenido tal título cuando fue rey consorte de Inglaterra, mientras que otros le califican así por su defensa del catolicismo, de igual manera que esto último podría haberse expresado con palabras similares o distintas, como, por citar un ejemplo, Santa Teresa de Jesús, quien en 1573 escribe: «Harto alivio es que tenga Dios nuestro Señor tan gran defensor y ayuda para su Iglesia como Vuestra Majestad es.»⁵⁵

54 PARKER, G., «The place of Tudor England in the messianic vision of Philip II of Spain»: *Transactions of the Royal Historic Society*, 12 (2002) 167-221, concretamente p. 182, nota 30: «BSLE MS &. III.12, Lorenzo de San Pedro, *Diálogo llamado Philippino donde se refieren cien congruecias concernientes al derecho que Su Magestad del rei Don Felipe nuestro señor tiene al reino de Portugal* (1579), Fol. clv-clvi: «the title *Defensor Fidei* belongs to His Majesty... because our powerful king has destroyed three enemies of the church: heretics, Jews and Muslims». In 1584, Gabriel de Zayas, who has served Philip in England, objected to a seal made for Philip II that contained the phrase «Fidei Defensor», which is very bold because, although good and holy, and something that belonged to His Majesty when he was King of England, once he ceased to reign there it is not appropriate» ([...] Zayas to Mateo Vázquez, 13 Dec. 1584).»

55 GARCÍA CÁRCCEL, R., «Felipe II, martillo de herejes», en www.vallenerilla.com/berceo/garciacarcel/felipeIImartillodeherejes.htm.

No nos resistimos, aunque sea en nota, a indicar al lector, en este sentido, otro ejemplo que consideramos asaz interesante al respecto, concretamente el que aparece en el v. 682 de las «Otavas dirigidas al rey Don Felipe, nuestro señor» de Francisco de Aldana (DE ALDANA, F., *Poetas*. Edición, introducción y notas de Elías L. Rivers, Madrid 1966, p. 102).

Y cómo no recordar que Miguel de Cervantes califica en uno de sus poemas de «defensores de la fe más pura» a los componentes de la «Armada Invencible» y dice de Felipe II que es «coluna de la fe segura y fuerte (MIGUEL DE CERVANTES, *Viaje del Parnaso y otras poetas*. Edición de Laura Fernández García, Barcelona 2015, p. 237 y 239).

Por tanto, Lope de Vega, sea cual fuere la razón por la que califica de defensor de la fe a Felipe II⁵⁶, no hace sino seguir una línea común dentro de la alabanza al monarca —que el *Fénix de los ingenios* tantas veces practicó—, en consonancia con la imagen que el rey quería dar de sí mismo, lo cual tenía implicaciones políticas de singular importancia, y volvemos de nuevo en nuestro análisis a mirar a Inglaterra. Sin entrar de lleno en una cuestión ya muy debatida como es la relación entre religión y política en el reinado de Felipe II, es cierto lo siguiente:

«A veces había que dar un barniz religioso aparente a los hechos, para responder de este modo a las necesidades de una representación polémica hacia afuera: ese tinte católico de la política era, no sólo la manera de sujetar a Roma, sino de atraerse la colaboración de ciertos grupos católicos extranjeros, en empresas políticas contra sus propios países —así, en el caso de los católicos ingleses que apoyaron la empresa de la armada de Felipe II contra Inglaterra—.»⁵⁷

No se trata, obviamente, de decir que el uso de la calificación de defensor de la fe fuese con vistas a la empresa de Inglaterra, pues esta fue posterior a su uso documentado, pero sí de comprender uno de los posibles efectos prácticos que, con el tiempo, pudo llegar a tener.

Antes de terminar el presente análisis quisiéramos observar dos aspectos lingüísticos del poema neolatino que nos ocupa. El primero, el hecho de ser una octava real, es decir, ocho endecasílabos con la correspondiente rima. Respecto a lo primero, no está de más recordar que «En el Siglo de Oro puede documentarse el uso ocasional de *endecasílabo* y *hexámetro* como voces sinónimas (o metros equivalentes), por ejemplo, en la *Neapolisea*, *poema heroico* y *panegrico* de Francisco de Trillo y Figueroa (1651)»⁵⁸ —lo que tuvo su enlace, por ejemplo, en algunas

56 Aunque la participación (puesta en tela de juicio por una parte de los expertos) de Lope de Vega en la Felicísima o Gran Armada, y la muerte de su hermano Juan en ella podrían haber sido un aliciente para que el *Fénix de los ingenios* usase el término relacionándolo con el tema de la monarquía inglesa, lo cierto es que probablemente afirmarlo sería ir demasiado lejos, considerando los datos que de la cuestión conocemos en el momento presente.

57 MARAVALL, J. A., *La oposición...* o. c., p. 178.

58 MICÓ, J. M. – MARTOS, J. M., «El arte de la octava: del “Polifemo” al “Panegrico”», en MICÓ, J. M., *Para entender...*, o. c., 94-116, concretamente p. 97. En la p. 98 añade: «El equivalente del hexámetro latino es en el quinientos el endecasílabo —suelto o libro, en tercetos encadenados o en octavas, pero en cualquier caso el *nuevo* verso de once sílabas.»

traducciones en endecasílabos castellanos de textos poéticos latinos escritos en hexámetros⁵⁹. Que se realice la combinación de la lengua latina y un metro castellano determinado, considerando a este más o menos equiparable al hexámetro latino, parece un dato no baladí. En segundo lugar, en cuanto a la rima, en tres de los versos, el primero, el tercero y el quinto, se recurre a palabras —en concreto, superlativos— que, según la métrica castellana (la de la octava real) serían esdrújulas: «invictissimo», «felicissimo» y «dignissimo»⁶⁰. Esto nos recuerda «la moda de los esdrújulos»⁶¹, si bien no todos los versos terminan así; lo traemos a colación porque, aunque perduró la citada moda hasta el siglo XVII «importa señalar que los *sdruciolli* nunca tuvieron tanto prestigio como en la década que terminó en 1580.»⁶² Si aunamos lo anteriormente visto respecto al desarrollo de la imagen de Felipe II como defensor de la fe especialmente desde 1570, más la citada moda en la década de los 70 del siglo XVI, podríamos pensar en fechar el poema latino de Lope de Vega que nos ocupa en esa cronología, lo que nos llevaría a considerarlo como una obra de juventud, e incluso, quizá, un ejercicio académico. Pero no lo haremos, y no por razones como aquella tan antigua de que «quod nimis probat nihil probat», sino porque el ser un poema probablemente de circunstancias pudo hacer que estas se diesen en cualquier otro momento del largo reinado de Felipe II.

En resumen, el calificativo de defensor de la fe que Lope utiliza en el poema neolatino con métrica y rima castellanas, y que posiblemente fuese creado para ser colocado en una arquitectura efímera —tal como aparece en el *Quijote de Avellaneda*— fue ampliamente utilizado para ensalzar a Felipe II y contribuir a extender una determinada imagen de este monarca hispánico, con independencia de que el origen de la utilización del calificativo fuese su política en favor de la Iglesia o, sin estar desvinculado totalmente de lo anterior, el hecho de haber ostentado tal título cuando fue rey consorte de Inglaterra.

59 V. g. RICO, F., *Estudios de literatura y otras cosas*, Madrid 2002, p. 230-231: «En 1555 sale de las prensas toledanas un romanceamiento de la *Eneida* “en octava rima y verso castellano” (singular denominación para el endecasílabo blanco). [...] La versión de marras se reimprimió cinco veces en Amberes, siempre anónima, hasta volver a ver la luz en Toledo, en 1574, “reformada y limada con mucho estudio y cuidado”, y al fin con la firma bien patente: Gregorio Hernández de Velasco.»

60 FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, A., *El Quijote apócrifo*, Barcelona 1967, p. 89.

61 Ídem, *ibíd.*, p. 124.

62 Ídem, *ibíd.*, p. 125.

UNA INSCRIPCIÓN «GÓTICA» EN LA VIRGEN DE ATOCHA, SEGÚN EL POEMA *ISIDRO*

En su largo poema castellano titulado *Isidro* publicado en 1599⁶³, una de las diversas obras literarias que Lope de Vega dedicó al santo madrileño a quien tuvo sincera devoción⁶⁴, escribió acerca de la imagen de la Virgen de Atocha que fue «enviada / de Antioquia» y «que el vulgo en «Athocha» el de «Antioquia» trocó», y también, como otra alternativa, añade casi a continuación:

«Otros dicen que la hicieron
los godos, y que la dieron
la antigua forma, y conviene
el «Dei Genitrix» que tiene
en lengua que ellos tuvieron.»⁶⁵

Como nota a esto, el mismo *Fénix de los ingenios* escribió:

«Estas letras se ven escritas en la peña de la imagen; dicen que son góticas. De qua lingua vide quid sentiat. *Laurent. Vall. Elegant. lib. 3*. Hay carta de San Ildefonso enviando unas cargas de cera a la Virgen de Atocha.»⁶⁶

Al respecto⁶⁷, y dejando a un lado cuestiones como el posible origen de la imagen⁶⁸, hay que decir que la actual es de una

63 Antonio Sánchez Jiménez indica en la introducción a la edición que utilizamos y citamos en el presente ensayo que «Lope escribió el *Isidro* entre 1596 y 1599» (DE VEGA, L., *Isidro*. Edición de Antonio Sánchez Jiménez, Madrid 2010, p. 17 de la introducción). En una nota del «Canto nono» indica, en referencia al «segundo Filipo, gloria del mundo» (vv. 926-927): «Cuando esto escribía fue a gozar del Cielo a 13 de septiembre de 1598» (ibíd., p. 584).

64 ALBORG, J. L., *Historia de la literatura española. Época barroca*, Madrid 1983, p. 301: «Semejante por su popularismo es la trilogía de comedias dedicada a san Isidro, patrono de Madrid, de quien Lope fue siempre muy devoto: *La niñez de San Isidro*, *La juventud de San Isidro* y *San Isidro labrador de Madrid*.»

65 DE VEGA, L., *Isidro*, o. c., p. 524.

66 Ídem, ibíd., l. c.

67 En la época en la que Lope de Vega publicó su *Isidro* aparecieron varias obras dedicadas al tema de la Virgen de Atocha, como: DE MARIETA, Fr. J., *Historia de la Santísima imagen de Nuestra Señora de Atocha*, Madrid 1604. DE PEREDA, F., *Historia de la santa y devotísima imagen de Nuestra Señora de Atocha*, Valladolid 1604. (Citamos por DADSON, T. J., *Libros, lectores y lecturas... o. c.*, p. 473).

68 Resulta curioso cómo ciertas cuestiones referidas a imágenes religiosas llegaron a generar, otrora, polémicas. Así, sin salir de la capital de España, véanse, a modo de ejemplo, estas dos obras del siglo XVII: DE VERA

cronología que la mayoría de los autores coinciden en situar en el siglo XIII⁶⁹. ¿Cómo entender, pues, la alusión del *Fénix de los Ingenios* respecto a que las letras que «se ven escritas [...] dicen que son góticas»?

Para analizar la cuestión de cómo pudo ser esa inscripción que en el siglo XVI existía hay que contextualizar la alusión de Lope de Vega. Habla de «gótico» en relación con época visigoda, en conexión con el citado San Ildefonso, mencionado no solo en la nota sino también en el cuerpo del poema, inmediatamente a continuación de la cita anterior. «Gótico» era un adjetivo que se empleaba tanto para lo visigodo como para la escritura visigótica de la alta Edad Media posterior a la caída del reino visigodo como consecuencia —huelga decirlo— de la invasión musulmana.

Por diversas razones obvias (por ejemplo, lo que sabemos de arte religioso visigodo) la imagen no puede ser de esa cronología, ni tampoco de los más tempranos siglos de la Reconquista. Mas, ¿pudo haber una inscripción en escritura visigótica en la época gótica de la actual imagen, o en la románica de alguna que pudiese haber existido previa a esta?

La respuesta se torna interesante desde el punto de vista paleográfico-epigráfico. La escritura visigótica, como resulta sobradamente sabido, fue desapareciendo a la par que la liturgia hispana, a partir de finales del siglo XI (siendo sustituidas, respectivamente, por la liturgia romana y la escritura carolina), mas ese proceso, por lo que atañe a la parte paleográfica de la cuestión, no se dio a la par en toda la geografía de los reinos de Castilla y León, de modo que, por ejemplo, persistió hasta el siglo XIII en zonas de Galicia⁷⁰, y en las parroquias mozárabes de la sede primada de Toledo —a la que, dicho sea de paso,

TASSIS Y VILLARROEL, J., *Historia del origen, invención y milagros de la sagrada imagen de Nuestra Señora de la Almudena, antigüedad y excelencias de Madrid*, Madrid 1692. CANO Y OLMEDILLA, A., *La verdad triunfante. Tratado apologetico en defensa de la antigüedad, propiedad y patronato de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, contra las novedades que Don Juan de Vera Tassis y Villarroel, Cronista de Su Magestad y Fiscal de Comedias, intenta (sin razón) introducir en la historia que ha publicado de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Almudena*, Madrid 1694.

69 V. g. CARANDELL, L., *Madrid*, Barcelona 1995, p. 37: «Pertenece al grupo de las Vírgenes Negras y puede fecharse en el siglo XIII. Esta imagen de transición del románico al gótico es la más antigua que se conserva en Madrid.»

pertenecía la ciudad de Madrid— se conservó hasta el citado siglo XIII, e incluso el XIV⁷¹.

Pero este análisis paleográfico-epigráfico quedaría incompleto si nouviésemos en cuenta uno de los significados que la expresión «letras góticas» poseía en el rico lenguaje castellano del Siglo de Oro. Así, por ejemplo, en el tercer capítulo de la segunda parte del *Quijote* escribe Miguel de Cervantes:

«—Ahora digo —dijo D. Quijote— que no ha sido sabio el autor de mi historia, sino algún ignorante hablador, que a tien-to y sin algún discurso se puso a escribirla, salga lo que salie-re, como había Orbaneja, el pintor de Úbeda, al cual pregun-tándole qué pintaba respondió: “Lo que saliere”. Tal vez pinta-ba un gallo de tal suerte y tan mal parecido, que era menester que con letras góticas escribiese junto a él: “Éste es el gallo”.»⁷²

En nota a pie de página de la edición que usamos se lee como explicación de esas «letras góticas»: «Letras mayúsculas como las de los monumentos de la Antigüedad clásica»⁷³. Como complemento a esto cabe recordar que D. Francisco de Quevedo emplea el término «gótico» varias veces en el sentido de «grande»⁷⁴.

En vista de todo ello, nos preguntamos cuál pudo ser la explicación para el uso que Lope hizo en su *Isidro* del calificativo «góticas»: ¿que eran visigóticas? ¿Acaso que eran anti-guas⁷⁵? ¿O quizá, simplemente, que eran mayúsculas? Probable-mente si fuese solo esto último no hubiese añadido el *Fénix de los ingenios* ese «dicen». Huelga decir que aunque Giorgio Va-sari acuñó en el mismo siglo XVI el término gótico de modo

70 MARÍN MARTÍNEZ, T. (dir.), *Paleografía y Diplomática*. I, Madrid 1991, p. 176.

71 Hemos estudiado esta cuestión en MARTÍNEZ ÁNGEL, L., «Pervi-vencia de la escritura visigótica en la comunidad mozárabe de Toledo (con especial referencia a las parroquias de las Santas Justa y Rufina y Santa Eulalia)»: *Anales Toledanos* XLIII (2007) 9-15.

72 DE CERVANTES, M., *Don Quijote de la Mancha*. Edición y notas de Francisco Rico, Madrid 2004, p. 571

73 Y la misma interpretación, como mayúsculas, da D. Francisco Rico para otra ocasión en la que también aparece en la misma obra la citada expresión (capítulo 52 de la primera parte). Por cierto, *Avellaneda*, en su *Quijote*, también utiliza la expresión «letras góticas» (capítulos XI y XXIII).

74 DE QUEVEDO, F., *Poesía original completa*. Edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, Barcelona 1983, p. 951 y 967.

75 Entiéndase el término de un modo ambiguo.

despectivo para el arte medieval inmediatamente anterior al renacentista esa terminología no se debe aplicar sin más análisis a cuestiones de escritura. En el mismo siglo XVI el concepto de «letra gótica» se aplicaba a variantes de escritura diferentes entre sí; así, en esa centuria, alguien tan avezado en la lectura de libros altomedievales como Ambrosio de Morales escribe, refiriéndose al fondo librario conservado en la Catedral de Oviedo que conoció y estudió:

«Un volumen grande de Concilios antiquísimo todo de letra Ghotica mayuscula, asi que es muy diferente de la que comunmente llamamos Gothica, o Mozarave.»⁷⁶

En cuanto a la posibilidad de que lo que se conservase a finales del siglo XVI fuese, efectivamente, no solo una inscripción con letra de aspecto antiguo en la época en que Lope de Vega escribió su *Isidro* sino, efectivamente, un ejemplo de escritura visigótica (aunque no, repetimos de época visigoda), en tal caso, y considerando la fecha de la actual imagen, o la que hubiese podido tener una hipotética imagen anterior, nos llevaría a pensar en la intervención de alguien proveniente de algún lugar en el que se hubiese conservado tal tipo de escritura, lo cual, como hemos visto, sucedía en diversas parroquias, las mozárabes, de la no distante ciudad de Toledo, donde, por cierto, como ya hemos recordado, se encontraba el arzobispado al que pertenecía Madrid, hecho que, sin duda, facilitaría aún más los intercambios culturales, ya de por sí intensísimos entre las dos cercanas localidades⁷⁷. Y no nos resistimos a preguntarnos si también pudo mantenerse en la ciudad de Madrid el uso tardío, aunque fuese de modo marginal, de la escritura visigótica,

76 DE MORALES, A., *Viage a los Reinos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*, Madrid 1765 (facsimil: Oviedo 1978), p. 93. Pese a ser un humanista e historiador competente, en el siglo XVI la terminología paleográfica distaba del nivel actual, de modo que, por ejemplo, de libros que consultó en la biblioteca del Monasterio de Sahagún (p. 38), escribió comentarios como «letra antigua harto», «algo antigua la letra».

La terminología, decimos, y también otros aspectos. Así, por ejemplo, de la transcripción que hizo de un documento del siglo X en escritura visigótica el también competente historiador de nuestro Siglo de Oro Antonio de Yepes en su *Corónica general de la Orden de San Benito* escribió el gran latinista e historiador Manuel C. Díaz y Díaz: «... cuya fidelidad y exactitud no siempre alcanzan el nivel hoy exigible...» (DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Códices visigóticos de la monarquía leonesa*, León 1983, p. 210).

77 La misma literatura del Siglo de Oro, por ejemplo, proporciona numerosas manifestaciones de esto.

en paralelismo con lo sucedido entre la comunidad mozárabe de Toledo (aunque a menor escala, atendiendo a la diferencia de su dimensión en aquellos tiempos)⁷⁸.

Mas los razonamientos anteriores, realizados partiendo de la alusión que en su *Isidro* realiza Lope de Vega y contextualizándola en el marco histórico, algo que consideramos metodológicamente necesario, se muestran insuficientes para aclarar la cuestión cuando ampliamos la búsqueda de información sobre la posible inscripción y comprobamos el origen de todo esto. Decimos insuficientes y no innecesarios, porque, efectivamente, resulta pertinente preguntarse sobre la posible influencia —si es que llegó a haberla— que el mantenimiento de la escritura visigótica hasta los siglos XIII y XIV en las parroquias mozárabes toledanas pudo tener en otros ámbitos cercanos, pero, repetimos, insuficientes, al fin y al cabo, porque, en definitiva, la alusión a la inscripción del *Fénix de los ingenios* se basa en un error, uno de los varios que hay en todo este asunto, y que la bibliografía del Siglo de Oro nos va a permitir aclarar.

Buscando más información sobre la presunta inscripción gótica citada por Lope de Vega encontramos dos obras que nos permiten aclarar la cuestión. La primera, la de Francisco de Pereda, ya citada en el presente trabajo, en la cual el autor hace mención a «letras hebreas» y signos griegos. En el apéndice transcribimos el pasaje en cuestión, que resulta asaz curioso, mas resulta pertinente comprobar que uno de los signos que vio al pie del trono de la Virgen de Atocha fue interpretado como «Theotoca, que quiere decir Madre de Dios»⁷⁹. Unas décadas después,

78 Sobre esto, aunque obviamente no lo mencionamos para establecer una conexión causa-efecto con respecto a la pregunta que acabamos de formular, resulta interesante el hecho de que Lope de Vega calificase a San Isidro de «nuestro mozárabe godo» (p. 387 de la edición anteriormente citada de Antonio Sánchez Jiménez). En la misma, (p. 207, nota 209) el editor, además de comentar detenidamente el sentido del término «godo» en el Siglo de Oro, indica (p. 181, nota 112): «Moreno Chicharro recoge las diferentes opiniones de los biógrafos de san Isidro acerca de la fecha de nacimiento del santo, que oscilan entre el 973 y el 1100 [...] Lope se inclina por una fecha en torno a 1050 en la apostilla al verso I.254.» Resulta, pues, que Lope de Vega, y otros, consideraron que Isidro podría haber sido un mozárabe.

79 Vid. el texto en el apéndice, con su referencia. En las transcripciones de textos del Siglo de Oro respetamos la grafía original, aunque acentuamos, puntuamos y regularizamos el uso de mayúsculas y minúsculas según el modo actual.

Jerónimo de Quintana profundizó en la cuestión⁸⁰, consiguiendo ver la imagen de la Virgen de Atocha «sin el impedimento de los vestidos que la adornan y enriquecen»⁸¹, comprobando que los datos proporcionados por Pereda no se correspondían con lo que pudo observar, sino que estaban plagados de errores, aunque Jerónimo de Quintana es prudente en sus palabras:

«Al fin, con la humildad que puede, llegué y reconocí que los círculos que dize Pereda con cinco oes en cruz dentro de otro círculo mayor no es otra cosa que una rosa que hizo allí la pintura para adorno de la silla [...] En lo que dize de las letras griegas y hebreas, no las ay en el presente; pudo ser las huiesse al tiempo que este autor escribió...»⁸²

Aclarado este punto, de no poca importancia, prosigue:

«... solo tiene en el lado izquierdo de la silla vna cifra con dos letras griegas, que son vna T y una O ómicron, como lo manifiesta la siguiente [aquí se representa el signo en cuestión].

Esta cifra puede ser lo que Pereda llama cruz con una O encima y otra debaxo, y vn gran círculo como O, que es la T, y la O ómicron que encierra en sí la mayor parte del palo inferior de la T. Algunos han leydo esta cifra, y dizen que dize Theotoca en griego, que es lo mismo que en nuestro idioma castellano Madre de Dios, y parece prueua de esta lección el auerse llamado esta santa imagen antiguamente Theotoca, como en su lugar diremos.»⁸³

Esta es la clave de todo. En el Siglo de Oro existía la interpretación realizada por varios autores (por eso el *Fénix de los ingenios* escribe «dicen que son...») del citado signo con el significado de «Madre de Dios», y Lope de Vega, que no especifica de quién tomó la información, lo indica en latín, como vimos («Dei Genitrix»), con el matiz de que, mientras unos lo identificaron como signos griegos, algún otro lo relacionó, erróneamente, con lo gótico, pero no con el sentido de escritura visigótica, o de letras mayúsculas, sino con el germánico idioma gótico, y ello explicaría la mención que hace al mismo, tanto en el pasaje del poema como en la nota explicativa, ambos citados anteriormente.

80 DE QUINTANA, G., *Historia del origen y antigüedad de la venerable y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Atocha*, Madrid 1637.

81 Ídem, *ibíd.*, f. 20[r].

82 Ídem, *ibíd.*, l. c.

83 Ídem, *ibíd.*, ff. 20[r]-[20v].

Creemos que, de esta manera, puede quedar aclarada la cuestión de la inscripción «gótica» de la Virgen de Atocha mencionada en su *Isidro* por Lope de Vega, «tan eminente en todo» —elogio dedicado al *Fénix de los ingenios* por el capitán Alonso de Contreras⁸⁴—, aunque en el caso analizado recogió un dato erróneo de alguna fuente de información que empleó.

Lorenzo MARTÍNEZ ÁNGEL
Doctor en Historia

APÉNDICE

FRANCISCO DE PEREDA, *Historia de la santa y devotíssima imagen de Nuestra Señora de Atocha*, Valladolid 1604, ff. 43[r]-[43v].

Está la Virgen sentada en vn trono de madera de la mesma pieça, matizado como la imagen de oro, y los mesmos matizes. En los pies del trono vnas letras Hebreas y unos círculos redondos. En el del lado derecho tiene dos caracteres, que dizen son dos letras del nombre de Dios, y vnos círculos como È, que tienen dentro cinco oes en Cruz, y otras omegas más menudas. En el lado izquierdo, y en vn lado del pie del trono, vna cruz con dos oes, vna encima y otra debaxo, y vn gran círculo como O en el otro lado: son los caracteres muy antiguos. Solían antiguamente poner en las imágenes muy deuotas de Nuestra Señora las letras del nombre de Dios, para protestación de la fe, que María Virgen es su madre, y para la mesma confesión se pondría en esta santa imagen la T y la O, que la T en griego es la primera letra del nombre de Dios, que es Theos, y de Theotoca, que quiere decir Madre de Dios, y para protestar su perpetua y perfecta virginidad y pureza, pondrían la O que significa entereza, perfección —sic— u perpetuad, y la marauilla que dixo Dios que haúa de hazer sobre la tierra [...]; que no auemos —sic— de creer que ponían aquellos caracteres y aquellas figuras acaso y sin estudio, mayormente si la santa imagen es griega, como en la declaración y de su nombre advertimos.

84 CONTRERAS, A., *Discurso de mi vida* Madrid 2004, p. 113.

